



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
13 JUL 2023	
Recibido.....	08:20.....Hs.
Nº.....	52038.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse el pronto pago actualizado para los hijos de la señora María Enriqueta Zallico, fallecida el 4 de diciembre de 2022, que se desempeñaba como asistente escolar en la Escuela Primaria 71 de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, según consta en el expediente número 00416 – 0218282 – 2.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los hijos de la histórica portera de la escuela Gurruchaga de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, están dispuestos a dejar la casa para que pase a formar parte de la institución pero para eso es fundamental que se cumpla con el pago anunciado, hoy retenido en alguna instancia del estado provincial.

El 4 de enero de 2023 los familiares de la señora María Enriqueta Zallico, fallecida el 4 de diciembre de 2022, presentaron una nota ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe solicitando el pago de lo convenido para dejar la casa familiar que va a utilizarse para el complejo Gurruchaga.

Se inició de esta manera el expediente N° 00416 – 0218282 – 2 por el cual se tramitaría ese pago.

No hubo novedad hasta fines de julio de 2023, hecho que genera mucha incertidumbre entre los hijos de la asistente escolar titular de la escuela primaria número 71.

Los herederos de Zallico piden que ese pago se haga efectivo con una necesaria reactualización.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.